



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº **004/87**

Salta 12 de Febrero de 1987.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 284/86 por la cual se fijan los llama dos y convocan los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Exáme nes de Febrero-Marzo de 1987 para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que las docentes Dra. Emma Molina de Raspi y Dra. Raquel Lopez comunican su inasistencia por razones de salud.

Que se hace necesario modificar el Tribunal Examinador de la asig natura Etica del Laboratorista de la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Examinador de la asignatura Etica del Laboratorista dispuesto por el Artículo 1º de la Resolución Interna // Nº 284/86 el que se integrará de la siguiente manera:


| ASIGNATURA | HORA | AULA | TRIBUNAL EXAMINADOR |
|-------------------------|------|--------|---|
| Fecha: 12/2/87 | | | |
| ETICA DEL LABORATORISTA | 15 | Box 04 | - Dr. Heraldo ROSSINI - Dr. Gerardo VIDES ALMONACID - Nut. Patricia C. MORENO |

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento de: Sr. Rector, Secreta ría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y noti fíquese a los docentes.

smq


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO